

XIV CONGRESO DE LA AECPA

ÁREA IV: COMPORTAMIENTO POLÍTICO Y COMUNICACIÓN POLÍTICA

Grupo de Trabajo 4.5: ¿Cuestión de niveles o tipos? La brecha de género en actitudes y participación política

Título de la ponencia:

LA BRECHA DE GÉNERO EN LAS ACTITUDES POLÍTICAS: LAS PREFERENCIAS DE GASTO PÚBLICO DE HOMBRES Y MUJERES EN ESPAÑA

Autora:

RUTH CICUÉNDEZ SANTAMARÍA

Profesora del Área de Ciencia Política y de la Administración. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Rey Juan Carlos.

Correo electrónico: ruth.cicuendez@urjc.es

Resumen de la ponencia:

La ponencia analiza la brecha de género en las actitudes hacia las políticas públicas en España, mediante el estudio de la evolución de las preferencias de gasto público de mujeres y hombres en ocho áreas de política durante las últimas dos décadas. Adicionalmente, se indaga acerca de las opiniones de cada sexo respecto al papel que el Estado debe tener en la sociedad y a los problemas sociales que deben abordarse prioritariamente. Finalmente, se examina la fractura de género en el nivel de conocimiento sobre estas cuestiones de carácter político.

El análisis empírico revela que las preferencias de mujeres y hombres respecto a la financiación de los distintos programas son similares, aunque existe cierto sesgo de género, que varía en función de la política pública. Asimismo, los resultados indican que el grado de apoyo de las mujeres al incremento de la intervención pública no es muy superior al de los hombres, si bien son algo más favorables a que el Estado asuma responsabilidades amplias en numerosos temas.

Palabras clave: brecha de género, preferencias de gasto, políticas públicas, actitudes sociopolíticas, responsabilidades del Estado.

Nota biográfica: Profesora del Área de Ciencia Política y de la Administración de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (URJC). Sus áreas de trabajo incluyen gobierno y administración local, relaciones intergubernamentales y actitudes hacia el gasto público y los impuestos. Sobre esta última materia ha publicado recientemente un libro en el INAP y diversos artículos.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de las cinco últimas décadas, politólogos y sociólogos de distintos países se han interesado por analizar las diferencias en las orientaciones y actitudes sociopolíticas de hombres y mujeres. Desde que Eleanor Smeal utilizó por primera vez la expresión “*gender gap*” en 1980 para aludir al distinto grado de apoyo entre hombres y mujeres a cada candidato –Reagan y Carter– en las elecciones presidenciales norteamericanas, proliferaron las contribuciones científicas que estudiaban las diferencias en las conductas políticas en función del género.

Un buen número de estos estudios de opinión pública han demostrado que existía una brecha de género tanto en el comportamiento electoral como en las preferencias políticas. Estas diferencias parecían ser profundas y consistentes, pues no solo se constató que mujeres y hombres tenían distintas posiciones ideológicas o votaban a distintos partidos, sino que tenían opiniones dispares respecto al papel que el Estado debe tener en la sociedad, a los problemas sociales que deben abordarse prioritariamente y a cómo deben repartirse los recursos públicos entre los programas públicos. Además, se observó que las mujeres se interesaban menos por estas cuestiones de índole política y, en consecuencia, estaban menos informadas.

Sin embargo, la evidencia empírica proporcionada por investigaciones más recientes sugiere que esta brecha de género ha ido reduciéndose e, incluso, en algunos de estos temas podría haberse producido un intercambio en las posiciones de cada sexo. En este contexto, resulta relevante intentar contestar a las siguientes preguntas: ¿tienen distintas actitudes mujeres y hombres respecto a cuál debe ser el papel del Estado en la provisión a la ciudadanía y en qué áreas debe intervenir?; ¿existe una fractura de género significativa en las preferencias de gasto público, en las opiniones sobre la asignación de los recursos públicos?; ¿varían las prioridades en función del género?; ¿tienen mayor conocimiento sobre estas materias particulares los hombres que las mujeres?

Con la finalidad de responder a estas preguntas de investigación, la ponencia analiza la brecha de género en las actitudes hacia el papel del Estado y en las preferencias de gasto público en España, y su evolución desde el año 2000 hasta la actualidad. Más específicamente, los objetivos que se plantean en este trabajo son tres: a) estudiar y describir la brecha de género en las preferencias de política pública, a través del análisis de la demanda de gasto público de hombres y mujeres en una serie de políticas durante las últimas dos décadas; b) evaluar las

diferencias en las actitudes de cada sexo hacia el papel del Estado en la provisión de medios a la ciudadanía y en el mantenimiento de determinadas prestaciones públicas; c) examinar la fractura de género en el nivel de conocimiento sobre las responsabilidades estatales y la distribución de los recursos públicos.

La investigación, de carácter básicamente descriptivo, se basa en la explotación de los datos demoscópicos procedentes de varios Estudios del CIS, fundamentalmente de la serie anual “Opinión Pública y Política Fiscal”, y de la *World Value Survey*, realizados a lo largo del siglo XXI. La metodología utilizada combina el estudio longitudinal de una serie que abarca dieciocho años y el análisis sectorial, que permite medir la distancia de género en distintas políticas públicas. Se trata de una primera aproximación indagatoria sobre la brecha de género en las preferencias de política pública.

I. MARCO ANALÍTICO: GÉNERO Y PREFERENCIAS DE POLÍTICA PÚBLICA

Hace casi cuarenta años que la feminista Eleanor Smeal (1980) acuñara la expresión “*gender gap*” para designar las discrepancias en el voto de mujeres y hombres en las elecciones presidenciales norteamericanas de 1980. Esta autora consideraba en que la brecha de género electoral sería determinante a la hora de elegir al nuevo presidente de los Estados Unidos (EE.UU.). Así, resurgía un tema que los estudios clásicos de opinión pública habían empezado a investigar en los años cincuenta-sesenta: las diferencias entre mujeres y hombres en cuanto a su orientación ideológica y la identificación partidista.

Este tema fue cobrando relevancia, entre otros motivos, porque un buen número de autores demostraron que las fracturas de género en el voto y en las preferencias políticas detectadas en EE.UU. se producían en otras democracias (véase, Jelen *et al.*, 1994). En la década de los ochenta, Norris (1988) publicó un trabajo referido a un grupo de países europeos en el que se demostraba que las mujeres tendían a ser más progresistas en sus actitudes hacia determinadas políticas sociales y económicas, postura que suscitaba que votasen a partidos de izquierda. Posteriormente, algunos estudios comparados corroboraron que las mujeres eran menos conservadoras en sus preferencias políticas y electorales (Inglehart y Norris, 2000; Studlar *et al.*, 1998).

No se ha llegado a un consenso respecto a si las mujeres son más conservadoras o más progresistas que los hombres en sus actitudes políticas. Históricamente, se ha considerado que

las mujeres, en las democracias occidentales, están posicionadas más hacia la derecha en el espectro ideológico que los hombres y, por ello, tienden a votar en mayor proporción a partidos de derecha o centro-derecha. Esta tendencia se ha denominado “brecha tradicional de género” (Inglehart y Norris, 2003). No obstante, desde los años ochenta, se viene constatando que se han producido realineamientos partidistas en términos de género, de forma que las mujeres muestran mayor apoyo a los partidos de izquierdas (Edlund y Pande, 2002), como consecuencia, en muchos casos, de que incluyen en su agenda política temas relacionados con la igualdad de género o cuestiones que preocupan especialmente a las mujeres (Gidengil *et al.*, 2003; Inglehart y Norris, 2000; Shapiro y Mahajan, 1986). Esta situación, en los estudios electorales, se ha llamado la “brecha moderna de género” (Inglehart y Norris, 2003).

Un aspecto importante del fenómeno es que se interpreta que las discrepancias en las decisiones de voto de mujeres y hombres son resultado de profundas diferencias en sus actitudes hacia el Estado, hacia las políticas públicas y hacia la intensidad de la intervención pública (Piven, 1985; Gilens, 1988). En este sentido, Svallfors (1997: 290) afirma que el género tiene una notable influencia en las actitudes hacia el Estado de bienestar, ya que las mujeres dependen en mayor medida de muchas de las políticas sociales: para elevar sus niveles de formación, para acceder y mantenerse en el mercado laboral, para conciliar la vida laboral y familiar, para asegurarse ciertos niveles de renta, etc. Por tanto, un importante porcentaje de mujeres son potenciales beneficiarios de los servicios de bienestar, y apoyarán el mantenimiento de este sistema y el incremento de los recursos destinados a financiarlo (Erie y Rein, 1988; Deitch, 1988). O'Neill (2003) argumenta que la mejora de los programas de bienestar social es bastante más necesaria para las mujeres porque dan respuesta a problemas esenciales a los que aquellas deben enfrentarse, y es más probable que consideren que el Estado es responsable de que todos los ciudadanos alcancen ciertos niveles de calidad de vida.

En definitiva, aunque gran parte de las publicaciones han estudiado la brecha en el comportamiento electoral y en las formas de participación, las diferencias de género se extienden más allá del voto, afectan a las preferencias políticas en un sentido amplio (Caughell, 2016: 4). No se trata únicamente de que un gran porcentaje de mujeres se identifique con los partidos de izquierda, es que adoptan posturas más progresistas en la mayoría de los temas públicos y priorizan de otra forma ciertas cuestiones políticas. Y estas diferencias actitudinales tendrán implicaciones directas en su comportamiento electoral (Lizotte, 2017a; Lizotte, 2017b; Chaney *et al.*, 1998; Shapiro y Mahajan, 1986). Si las mujeres tienen prioridades específicas en

muchos ámbitos, votarán a aquellos partidos que defiendan sus intereses y su identidad política género (Ondercin, 2017).

En lo que se refiere a las preferencias de política pública, la literatura internacional sugiere que cada sexo tiene distintas actitudes y expectativas en la mayoría de las áreas, por lo que sus demandas al sistema político varían notablemente. Los datos revelan que las mujeres son más favorables a las políticas sociales, a las políticas de equidad y a las políticas fiscales de carácter redistributivo (Alvarez y McCffery, 2000; Welch y Hibbing, 1992; Gilligan, 1982). Muestran mayor preocupación por las cuestiones relacionadas con el bienestar social que los hombres, lo que se refleja en una intensa demanda de recursos públicos para los programas sociales y los programas de transferencias de rentas. Por consiguiente, son más proclives al aumento de la intervención del Estado, que debe proveer de numerosos servicios públicos a los ciudadanos, sobre todo, a los colectivos más desfavorecidos (Huddy *et al.*, 2008; Schlesinger y Heldman, 2001; Gidengil, 1995; Gilens, 1988).

La brecha de género en el área de las políticas de soberanía está bien documentada, s en aquellos programas que tienen que ver con el uso de la coerción, como son defensa y orden público (Fite *et al.*, 1990; Smith, 1984). Tradicionalmente, los hombres se han manifestado más propensos a apoyar las actuaciones que aparejaban la aplicación de la violencia legítima, y la distancia se ha ido intensificando a partir de los años setenta en determinados países (Norrander, 2008: 29; Shapiro y Mahajan, 1986: 44; Gilligan, 1982: 43). Varios estudios de opinión, realizados desde los años ochenta en Estados europeos, inciden en que las mujeres expresan escaso respaldo a la política de defensa, son más reacias a la utilización de armamento nuclear y apoyan los movimientos pacifistas (por ejemplo, Eichenberg y Stoll, 2017; Kaufmann, 2006). Por otra parte, las mujeres son más favorables que los hombres a la política de seguridad ciudadana, concretamente a que se destinen cuantiosos recursos a la prevención y lucha contra el crimen, pero rechazan elevar el gasto para medidas punitivas (Crowder-Mayer, 2007: 6; Hurwitz y Smithey, 1998).

La distancia de género en las actitudes hacia las políticas de intervención en economía y hacia las políticas orientadas a garantizar la justicia social también ha crecido desde la década de los ochenta (Smith 1984; Sapiro, 1983). Las mujeres se inclinan categóricamente por el aumento de la intervención del Estado en economía, de la regulación estatal del mercado y de la responsabilidad social del gobierno (Migheli, 2014: 39-48). Son bastante recelosas en cuanto al funcionamiento del sistema de libre mercado y sus consecuencias, no se oponen al mismo, pero consideran que el Estado debe contrarrestar esas consecuencias implantando sistemas de

protección social, políticas redistributivas y programas de ayuda a los colectivos más desfavorecidos (Caughell, 2016; Huddy *et al.*, 2008; Crowder-Mayer, 2007; O'Neill, 2003; Gidengil, 1995). Cavalcanti y Tavares (2011), así como Croson y Gneezy (2009), argumentan que las mujeres, generalmente, favorecen el desarrollo de Estados fuertemente intervencionistas, protectores, y demandan el incremento del gasto para sostener todas estas actuaciones, mientras que los hombres defienden el individualismo, la libre competencia y el riesgo. En esta línea, Krogstrup y Wälti (2011: 712 y ss.) han destacado que el aumento de la influencia política de las mujeres ha afectado tanto a la dimensión como a la composición del gasto gubernamental en las democracias postindustriales.

En el ámbito de las políticas sociales se aprecian contrastes de género sustanciales en las preferencias y opiniones sobre las políticas de bienestar social y las políticas de renta. Las mujeres demandan, en mayor proporción que los hombres, que se dediquen cuantiosos recursos públicos para financiar los programas relacionados con sanidad, educación, infancia, vivienda y lucha contra la pobreza, así como para las pensiones y las prestaciones por desempleo (Huddy *et al.*, 2008; Shapiro y Mahajan, 1986). Desde la perspectiva femenina, el Estado debe responsabilizarse, ante todo, de proporcionar servicios esenciales a los colectivos vulnerables (Schlesinger y Heldman, 2001; Gilens, 1988).

A tenor de esta información cabe preguntarse si ciertas políticas públicas, con características singulares, favorecen la brecha de género más que otras (Fineraas *et al.*, 2012: 236 y 237). Este planteamiento ha generado mucha controversia, porque equivaldría a aceptar que existen “problemas sociales de mujeres” que tienen una elevada connotación de género y, por ende, las mujeres favorecerán las políticas que dan respuesta a esos problemas (Gilens, 1988; Conover, 1988). Una parte de los estudios han recalcado que esta tesis es incorrecta, que las mujeres no respaldan cualquier programa social, independientemente de sus objetivos y medidas, que no hay una perspectiva intrínsecamente femenina en materia de políticas públicas (Norrande, 2008; Gidengil, 1995; Welch y Hibbing, 1992; Cook y Wilcox, 1991; Carroll, 1988; Deitch, 1988). Esta cuestión no se ha resuelto pues, aunque no haya problemas de mujeres, la evidencia empírica sugiere que ambos sexos tienen preocupaciones sociales dispares y priorizan los temas políticos de desigual manera y, por tanto, plantean distintas demandas a los gobiernos (Carrillo *et al.*, 2013; Andersen, 1999).

Otro foco de interés para la literatura nacional e internacional es la brecha de género en el conocimiento político. Rapoport (1982) fue uno de los primeros expertos en constatar que las mujeres contestaban con mayor frecuencia que los hombres “no sabe” en las encuestas sobre

temas políticos. Desde entonces se ha insistido en el argumento de que el género femenino no sólo se diferencia del masculino en el sentido de sus opiniones sino, sobre todo, por dejar de opinar cuando el objeto de discusión se refiere al ámbito de lo público, de lo político (Delli Carpini y Keeter, 2000). Álvarez y McCaffery (2000: 2) también observaron que las mujeres son mucho más propensas que los hombres a no expresar una opinión o confesar ignorancia sobre los asuntos presupuestarios y fiscales.

Existe abundante evidencia empírica que respalda la teoría de que las mujeres parecen estar menos interesadas en la política que los hombres (Fraile y Gómez, 2017; Vergé, 2014; Inglehart y Norris, 2003). Pero investigaciones actuales matizan esta tesis, demostrando que el nivel de interés y el conocimiento que manifiestan las mujeres depende del tema o del área de política pública, porque ciertas materias son más relevantes para ellas, en concreto aquellas que les afectan directamente a su vida personal y familiar aunque, ciertamente, su implicación en política sigue siendo menor (Sánchez-Vitores, 2018; Fraile, 2018; Stolle y Gidengil, 2010).

II. LA BRECHA DE GÉNERO EN LAS ACTITUDES HACIA EL ESTADO Y LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

El primer tema de análisis son las actitudes de mujeres y hombres hacia el papel que debe adoptar el Estado en la provisión de medios a la ciudadanía, y las preferencias respecto a la intensidad con que debe intervenir y en qué materias ha de hacerlo. Para abordar estas cuestiones, se han recopilado, en primer lugar, los datos demoscópicos procedentes de la *World Value Survey*, compendiando tres oleadas de la encuesta que abarcan el período 2000-2014. La encuesta incluye una pregunta en la que se interroga a los entrevistados por el nivel de responsabilidad que debe asumir el Estado de cara a proporcionar medios suficientes a los ciudadanos para vivir. En la *Tabla 1* se recogen los resultados, clasificados por sexo, y se incluye el indicador sobre la brecha de género, que se halla calculando la diferencia entre los porcentajes de respuesta de las mujeres y de los hombres. Un valor positivo revela que las mujeres demandarían mayor intervención pública que los hombres.

Los datos para España indican que durante el presente siglo las diferencias de género en este aspecto son insignificantes, y se han ido reduciendo hasta casi desaparecer. Ambos sexos desean que el Gobierno asuma más responsabilidad en la provisión a la colectividad y, por consiguiente, que aumente el nivel de intervención pública. En la segunda oleada de la encuesta (2005-2009) prácticamente no se aprecian divergencias en la postura de cada segmento: cerca

del 36% de las mujeres y el 37% de los hombres se autoubicaban en el extremo inferior de la escala (1-3), reclamando mayor responsabilidad del Estado; alrededor del 7% de las mujeres y del 9% de los hombres se situaban en el extremo superior (8-10), entendiéndose que el ciudadano debe hacerse cargo de sus propias necesidades. La única disparidad es que, desde 2005, es superior la proporción de entrevistadas que se posicionan en el punto medio de la escala (5), y que tienden a contestar con mayor frecuencia “no sabe” al interrogarles por este tema.

Tabla 1.
Responsabilidad del Gobierno en la provisión de medios a los ciudadanos, por sexo (2000-2014) (porcentajes verticales)

	2000-2004			2005-2009			2010-2014		
	Mujeres	Hombres	Dif m-h	Mujeres	Hombres	Dif m-h	Mujeres	Hombres	Dif m-h
1 El gobierno debería asumir más responsabilidad	19,3	17,0	2,3	12,4	13,2	0,8	12,3	12,3	0,0
2	15,8	16,3	-0,5	10,5	9,7	0,8	9,8	9,7	0,1
3	13,5	12,6	0,9	12,5	14,1	-1,6	14,4	18,7	-4,3
4	10,0	10,6	-0,6	10,8	13,5	-2,7	14,2	13,7	0,5
5	16,7	18,7	-2,0	22,6	17,1	5,5	19,6	15,4	4,2
6	6,7	7,7	-1,0	8,7	10,7	-2,0	8,9	9,5	-0,6
7	6,1	5,7	0,4	11,4	10,9	0,5	7,0	8,7	-1,7
8	2,6	2,7	-0,1	3,8	4,9	-1,1	5,8	5,8	0,0
9	1,8	2,1	-0,3	1,7	1,8	-0,1	2,7	2,2	0,5
10 Los ciudadanos deberían asumir más responsabilidad	2,8	4,0	-1,2	1,8	2,8	-1,0	1,3	2,8	-1,5
N.S.	4,6	2,6	2,0	3,8	1,2	2,6	3,3	0,5	2,8
Media	3,8	4,0	-0,2	4,4	4,4	0,0	4,3	4,4	-0,1
Desviación estándar	2,4	2,4	0,0	2,2	2,3	0,1	2,2	2,3	0,1
(N)	626	583	43	618	582	36	612	577	35

Pregunta: “How would you place your views on this scale? 1 means you agree completely with the statement on the left; 10 means you agree completely with the statement on the right. «Government should take more responsibility to ensure that everyone is provided for» vs. «People should take more responsibility to provide for themselves»”.

Fuente: Elaboración propia a partir de la *World Value Survey*, oleadas 3 a 6, datos para España.

La evolución de las opiniones de los dos colectivos a lo largo de esta etapa ha sido muy similar, también durante la Gran Recesión. Desde 2010, tanto mujeres como hombres se autoubicaban mayoritariamente en el centro de la escala, lo que implica una moderación de las actitudes. Es cierto que ha crecido sutilmente el porcentaje de personas que prefieren que cada ciudadano se responsabilice de su propio bienestar, en la misma medida que ha disminuido el porcentaje de quienes se inclinan por que aumente la responsabilidad estatal. Curiosamente, esta tendencia se produce en mujeres y en hombres, acercándose cada vez más sus posturas.

Tal y como han confirmado estudios previos (Cicuéndez, 2018; Arriba *et al.*, 2006), los españoles somos profundamente intervencionistas, la mayoría aspira a que el Estado se responsabilice del bienestar de todos los ciudadanos y proporcione cuantos servicios sean necesarios para atender a sus problemas. Es una constante actitudinal que prevalece independientemente del género. Así pues, las mujeres no se muestran más intervencionistas que los hombres, atendiendo a los datos correspondientes a la media de cada sexo en las tres oleadas. Esto contradice la tesis de las mujeres suelen ser mucho más proclives al aumento de la intervención del Estado para que provea de cuantiosos servicios públicos a la sociedad (véase, Huddy *et al.*, 2008; Crowder-Mayer, 2007; O'Neill, 2003; Schlesinger y Heldman, 2001).

En suma, se comprueba que ambos sexos aspiran a que el Estado intervenga profusamente, en orden a garantizar ciertos niveles de calidad de vida a toda la ciudadanía. Se está haciendo referencia a la “intensidad” de la intervención deseada. Pero hay que considerar si, además, mujeres y hombres quieren que el Estado asuma responsabilidades en un amplio abanico de materias. Este aspecto alude a la “amplitud”, que se establece calculando el número de materias en las que, a juicio de la opinión pública, debería participar el Sector Público.

En la *Tabla 2* figuran los porcentajes de respuesta, distribuidos por sexo, a la pregunta de si debería ser responsabilidad de los poderes públicos mantener una serie de prestaciones relacionadas con el Estado de bienestar. Las cifras son elocuentes: en 2007 y 2016 un elevado número de entrevistados y entrevistadas afirman que “sin ninguna duda” los poderes públicos son responsables de proporcionar todos los servicios enumerados. Únicamente en el área económica estas cifras no llegan al 50%, ni mujeres ni hombres apoyan generalizadamente que el Estado “controle los precios”, “preste apoyo a la industria para su desarrollo” o “cree un puesto de trabajo para todo aquel que lo demande”. Asimismo, se observa que en 2016 había aumentado, en todas las áreas, el porcentaje de mujeres que reclaman la intervención pública.

En cuanto a las diferencias destacables, señalar, primeramente, que la distancia de género ha crecido en todas las materias, debido al incremento de la proporción de mujeres que afirman que, sin ninguna duda, estas prestaciones son responsabilidad del Sector Público –excepto en control de precios–. En la segunda fecha de la encuesta, la brecha se ha agrandado en la política activa de empleo, sanidad, vivienda e igualdad de género. Por el contrario, ha disminuido en prestaciones por desempleo, pensiones, control de precios y reducción de las desigualdades entre ricos y pobres.

Tabla 2.
Grado de acuerdo con la responsabilidad del Gobierno en el mantenimiento de diferentes aspectos del “Estado del bienestar”, según el sexo (2007 y 2016)

	2007								2016							
	Sí, sin ninguna duda		Probablemente debería		Probablemente no debería		No debería		Sí, sin ninguna duda		Probablemente debería		Probablemente no debería		No debería	
	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom
Ofrecer asistencia sanitaria para todos	74,5	75,5	21,8	21,2	1,8	1,5	0,5	0,7	74,8	68,3	19,1	23,8	2,8	5,3	1,4	1,4
Ofrecer becas a estudiantes universitarios con pocos ingresos	69,3	68,7	26,9	27,7	0,9	1,8	0,5	0,4	75,1	72,5	21,0	22,7	1,4	3,0	0,3	0,3
Asegurar pensiones dignas para ancianos	77,9	78,3	20,4	20,6	0,5	0,3	0,1	0,2	80,9	79,3	17,0	19,7	0,9	0,7	0,0	0,0
Crear un puesto de trabajo para todo el que lo demande	44,8	38,5	39,4	37,3	8,7	14,7	3,9	7,9	46,6	40,4	34,6	36,9	10,1	11,9	5,0	8,2
Asegurar un subsidio digno a los parados	47,9	48,0	40,8	42,3	5,1	6,1	1,5	1,3	59,5	58,8	34,7	35,6	3,3	3,6	0,8	0,2
Facilitar viviendas dignas a familias con pocos ingresos	61,7	58,4	32,3	35,1	2,9	3,9	0,5	1,0	62,3	57,4	31,4	35,3	3,1	4,8	0,6	1,0
Reducir diferencias entre personas con ingresos altos y bajos	48,9	47,3	34,8	34,2	7,1	9,7	4,0	5,5	59,8	57,1	25,3	29,9	6,7	6,9	4,1	3,1
Controlar los precios	55,2	51,8	34,6	34,6	3,9	7,7	2,5	3,4	46,0	47,5	31,3	34,1	10,8	10,9	4,7	4,9
Prestar apoyo a la industria para su desarrollo	45,3	42,9	43,9	46,4	4,9	5,7	0,8	1,6	47,9	44,2	39,7	45,7	6,2	6,3	1,6	1,5
Regular para que la industria no dañe el medio ambiente	57,5	62,8	34,4	32,3	2,8	1,8	0,5	0,7	62,8	60,0	29,6	31,6	3,0	4,8	0,5	0,6
Promover la igualdad entre hombres y mujeres	--	--	--	--	--	--	--	--	73,1	67,0	21,8	28,0	1,3	2,9	1,3	0,5

Pregunta: “En términos generales, ¿considera Ud. que debería, o no debería ser responsabilidad del Gobierno...?”.

Fuente: Elaboración propia a partir de los Estudios 2.671 de 2007 y 3.135 de 2016 del CIS.

Al examinar en qué áreas el Estado debería adoptar medidas a juicio de los encuestados, se comprueba que, como recoge la literatura, las mujeres apoyan prioritariamente la intervención en las políticas relacionadas con protección social, como son sanidad, pensiones y empleo, que “protegen” a los ciudadanos frente a la vejez, la enfermedad y el desempleo, respectivamente. Con todo, las disparidades son exiguas, salvo en asistencia sanitaria. Por otro lado, las mujeres demandan, más que los hombres, la intervención estatal para desarrollar políticas de equidad que garanticen becas a estudiantes universitarios con pocos ingresos, que faciliten viviendas a familias con pocos recursos, que promuevan la igualdad de género, y que reduzcan las diferencias entre personas con ingresos altos y bajos. Así pues, las mujeres son más favorables a que los poderes públicos protejan a los colectivos desfavorecidos y aseguren la redistribución de renta y riqueza. Finalmente, en el ámbito económico no se observa una pauta clara, los hombres son más partidarios del control estatal de los precios y las mujeres de que se apoye a la industria para su desarrollo.

Pese a las observaciones anteriores, debe concluirse que las actitudes de ambos sexos hacia la intensidad y la amplitud de la intervención del Estado son semejantes, y que sus expectativas han cambiado en el mismo sentido, aunque las mujeres se han vuelto algo “más intervencionistas” que los hombres durante la crisis. En España, el apoyo a un Estado de bienestar de carácter universalista que provea de una extensa gama de servicios y prestaciones a toda la población es una pauta preponderante, que se mantiene independientemente del sexo¹ (Cicuéndez, 2018: 306 y ss.; Arriba *et al.*, 2006: 15-21). Mujeres y hombres tienen unas elevadas expectativas en cuanto al número y diversidad de políticas y servicios que deben proporcionar los poderes públicos.

III. LA BRECHA DE GÉNERO EN LAS PREFERENCIAS DE POLÍTICA PÚBLICA: LA DEMANDA DE GASTO DE HOMBRES Y MUJERES

El estudio de la amplitud de la brecha de género en las preferencias de política pública se realiza analizando las actitudes hacia el gasto público de mujeres y hombres en ocho políticas

¹ En algunos Estudios del CIS, realizados entre 2005 y 2011, se preguntaba a los entrevistados si el Estado debe ser responsable del bienestar de todos los ciudadanos, únicamente del bienestar de los ciudadanos más desfavorecidos o si el ciudadano debe responsabilizarse de su propio bienestar. En 2011, el 72% de las mujeres y el 69% de los hombres consideraban que el Estado es responsable del bienestar de todos. En esa fecha, las mujeres eran algo más reacias que los hombres a establecer un sistema residual en el que los individuos fueran responsables de su propio bienestar (Serie A.3.07.05.009 del CIS).

públicas, durante el período 2000-2018². Con esta finalidad se ha construido un indicador, denominado *índice porcentual de demanda* (ID), formulado por Smith³ (1987:8), que evalúa la intensidad de la intervención estatal que se desea en cada política pública a través del gasto. Este índice se elabora a partir de una pregunta de encuesta en la que se plantea a los ciudadanos si creen que el Estado dedica “demasiados recursos”, “los justos” o “muy pocos” a una serie de programas. Se calcula restando al porcentaje de entrevistados que creen que el Estado dedica demasiados recursos a la política x, el porcentaje de aquellos que consideran que le dedica muy pocos recursos. Si el resultado es negativo indica que se demanda un incremento en el gasto destinado a esa materia; si es positivo indica que se considera que el gasto es excesivo. Los resultados, clasificados según el sexo del encuestado, se presentan en la *Tabla 3*. En esta tabla figura, además, la *brecha de género*, que mide la diferencia entre el valor observado en el ID de mujeres y hombres, de manera que un valor positivo revela que la demanda femenina es mayor.

El primer hallazgo es que el sexo es un factor relacionado con las actitudes hacia el gasto, pues los resultados muestran que existen diferencias de género en todas las áreas, que no son muy amplias, pero resultan significativas y congruentes, y pueden tener repercusiones en las demandas hacia el sistema político. El segundo hallazgo es que la dirección de la brecha de género ha cambiado a partir de 2005, ya que hasta esa fecha la demanda masculina de gasto era más alta en todas las políticas públicas –excepto en pensiones– y, desde ese año, la demanda femenina de gasto es superior en casi todas las áreas, salvo en obras públicas y protección del medio ambiente.

Con el objetivo de simplificar la exposición, el análisis descriptivo se realiza organizando las políticas en tres categorías, en función de si la demanda de gasto es mayor entre los hombres, si es mayor entre las mujeres, o si no existe una pauta clara en términos de género. Comenzando por la primera categoría, resaltar que la fractura más profunda se produce en las preferencias relativas a obras públicas, pues la demanda masculina ha sido históricamente más alta, aunque estudios anteriores pronosticaban que el apoyo de las mujeres a las políticas de intervención en economía era más elevada (Migheli, 2014: 39-48). Por su parte, los hombres son siempre más favorables a incrementar los recursos destinados a financiar medio ambiente.

² Lamentablemente, la serie “Opinión Pública y Política Fiscal” del CIS se interrumpió entre 2001 y 2005.

³ Este índice, que Smith (1987: 8) llamó “*balance of opinions*”, mide el nivel de apoyo agregado al gasto en áreas de política pública.

Tabla 3.
Las preferencias de gasto público en diversas áreas de política pública, según el sexo
(2000-2018)

	2000	2005	2006	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Seguridad ciudadana									
ID mujeres (%)	-24,7	-41,6	-41,9	-38,3	-22,2	-20,8	-18,9	-14,7	-30,4
ID hombres (%)	-26,7	-39,9	-43,3	-38,0	-19,7	-12,4	-18,7	-13,1	-30,1
Brecha de género	-0,7	1,7	1,4	0,3	2,5	8,4	0,2	1,6	0,3
Diferencia de medias	-,448	-,238	-,236	-,277	-,345	-,376	-,368	-,448	-,460
%N.S. mujeres	27,3	22,7	11,5	11,3	12,2	11,4	13,4	14,8	15,1
%N.S. hombres	14,0	15,0	7,6	7,2	6,8	6,4	7,5	7,5	7,5
Obras públicas									
ID mujeres (%)	-4,7	-4,7	-0,9	-2,1	8,5	0,2	-11,3	-6,1	-24,2
ID hombres (%)	-14,3	-15,5	-8,2	-7,0	4,5	-7,2	-16,2	-12,2	-27,2
Brecha de género	-9,6	-10,8	-7,3	-4,9	-4,0	-7,4	-4,9	-6,1	-3,0
Diferencia de medias	-,631	-,285	-,310	-,327	-,362	-,387	-,372	-,490	-,465
%N.S. mujeres	21,9	16,6	13,8	14,8	12,9	15,1	16,3	18,0	18,2
%N.S. hombres	9,8	10,1	8,0	8,8	6,1	7,3	9,2	8,3	9,7
Educación									
ID mujeres (%)	-44,6	-44,4	-38,9	-41,7	-38,3	-57,9	-65,3	-60,0	-56,9
ID hombres (%)	-45,5	-44,3	-37,8	-44,9	-34,3	-51,5	-59,3	-56,2	-53,4
Brecha de género	-0,9	0,1	1,1	-3,2	4,0	6,4	6,0	3,8	3,5
Diferencia de medias	-,399	-,110	-,155	-,003	-,147	-,251	-,159	-,160	-,110
%N.S. mujeres	18,8	15,7	11,4	14,7	13,9	10,8	9,6	10,9	11,1
%N.S. hombres	12,0	13,8	16,0	14,0	12,0	7,9	8,1	8,4	9,7
Sanidad									
ID mujeres (%)	-43,1	-46,9	-40,4	-47,8	-38,6	-59,9	-70,0	-63,2	-65,0
ID hombres (%)	-45,1	-43,7	-35,6	-44,6	-32,6	-53,5	-64,1	-60,7	-60,3
Brecha de género	-2,0	3,2	4,8	3,2	6,0	6,4	5,9	2,5	4,7
Diferencia de medias	-,432	-,121	-,258	-,184	-,221	-,183	-,065	-,083	-,267
%N.S. mujeres	14,3	8,9	8,7	7,0	7,5	6,0	4,7	4,6	8,2
%N.S. hombres	7,2	6,8	5,5	4,5	4,6	3,9	4,9	3,3	4,5
Protección al desempleo									
ID mujeres (%)	-31,9	-31,2	-28,5	-28,9	-34,3	-54,3	-60,4	-56,1	-53,5
ID hombres (%)	-33,0	-28,8	-26,7	-28,6	-28,5	-49,6	-58,8	-51,7	-56,1
Brecha de género	-1,1	2,4	1,8	0,3	5,8	4,7	1,6	4,4	-2,6
Diferencia de medias	-,587	-,382	-,280	-,351	-,354	-,256	-,058	-,302	-,280
%N.S. mujeres	22,8	21,7	20,9	24,2	14,0	11,1	10,2	12,0	15,6
%N.S. hombres	12,9	15,7	16,8	18,6	8,3	7,0	8,9	7,4	10,5

Continuación

	2000	2005	2006	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Seguridad social/pensiones									
ID mujeres (%)	-42,8	-46,4	-48,6	-52,3	-50,3	-59,0	-64,0	-59,7	-70,9
ID hombres (%)	-40,9	-44,4	-41,3	-41,2	-45,3	-54,5	-63,4	-54,4	-66,1
Brecha de género	1,9	6,0	7,3	11,1	5,0	4,5	0,6	5,3	4,8
Diferencia de medias	-,418	-,137	-,230	-,200	-,296	-,236	-,015	-,207	-,210
%N.S. mujeres	17,2	9,8	12,9	13,1	10,6	8,8	7,8	9,6	10,0
%N.S. hombres	10,9	12,0	10,6	11,8	6,0	5,7	7,7	6,8	7,4
Cultura									
ID mujeres (%)	-31,5	-32,8	-27,9	-29,3	-19,1	-37,4	-52,6	-48,5	-54,4
ID hombres (%)	-33,3	-35,1	-27,4	-31,4	-19,5	-33,3	-48,1	-48,1	-54,5
Brecha de género	-1,8	-2,3	0,5	-2,1	-0,4	4,1	4,5	0,4	-0,1
Diferencia de medias	-,571	-,277	-,285	-,276	-,280	-,277	-,143	-,298	-,287
%N.S. mujeres	21,5	18,6	16,5	17,6	15,3	15,8	13,5	16,9	15,6
%N.S. hombres	12,0	13,8	12,0	12,8	10,6	11,6	12,0	11,6	10,9
Protección del medio ambiente									
ID mujeres (%)	-34,7	-43,4	-35,9	-36,9	-22,6	-35,0	-41,0	-42,8	-53,8
ID hombres (%)	-42,6	-44,3	-42,6	-40,9	-24,9	-34,9	-42,4	-43,7	-57,2
Brecha de género	-7,9	-0,9	-6,7	-4,0	-2,3	0,1	-1,4	-0,9	-3,4
Diferencia de medias	-,588	-,207	-,302	-,397	-0,414	-,403	-,310	-,481	-,387
%N.S. mujeres	22,2	17,9	18,1	19,7	20,6	21,0	19,8	21,4	18,7
%N.S. hombres	11,3	14,3	12,1	12,1	13,0	14,1	14,9	12,8	11,8
N mujeres	1.296	1.270	1.274	1.263	1.258	1.263	1.273	1.269	1.270
N hombres	1.204	1.213	1.205	1.207	1.210	1.219	1.200	1.191	1.190

Nota: La diferencia de medias se obtiene aplicando la prueba T de Student, que mide si la diferencia entre dos grupos dentro de la misma variable dependiente es significativa. Cuanto mayor es el coeficiente, más significativa es la diferencia entre las dos muestras.

Pregunta: "Como Ud. sabe, las distintas administraciones públicas destinan el dinero que en España pagamos en impuestos a financiar los servicios públicos y prestaciones. Dígame, por favor, si cree que dedican demasiados, los necesarios o muy pocos recursos a cada uno de los servicios que le voy a mencionar".

Fuente: Elaboración propia a partir de los Estudios 2.394 de 2000, 2.615 de 2005, 2.650 de 2006, 2.770 de 2008, 2.841 de 2010, 2.953 de 2012, 3.0345 de 2014, 3.146 de 2016 y 3.221 de 2018 del CIS.

Las políticas que más apoyan las mujeres, en términos presupuestarios, son sanidad y pensiones. Posiblemente sea debido a que su esperanza de vida es mayor, por lo que tienen gran dependencia, y durante más tiempo, de los servicios sanitarios, así como de las pensiones de ancianidad y viudedad. En España el número de mujeres pensionistas es inferior al de hombres⁴, por lo que estarán interesadas en que se destinen cuantiosos recursos públicos para que crezca la cifra de mujeres que puedan acceder a estas prestaciones. Además, han tenido que ocuparse

⁴ En junio de 2019, hay 4.550.874 hombres y 4.287.642 mujeres percibiendo una pensión (Seguridad Social, 2019).

habitualmente del cuidado de niños y mayores, y de los miembros de la familia que estaban enfermos o incapacitados, personas que ahora reciben ayudas, en algunos casos, del sistema de protección social.

Del mismo modo, desde 2005 el porcentaje de mujeres que valoran que es insuficiente la financiación para seguridad ciudadana supera al porcentaje de hombres. Es lógico suponer que las primeras están más preocupadas por las cuestiones de orden público, debido a la diferente percepción del riesgo y porque, estadísticamente, tienen más probabilidades de ser víctimas de determinados delitos⁵. Aún así, la distancia de género en este ámbito oscila continuamente.

Por último, las preferencias en las áreas de educación, desempleo y cultura no presentan una pauta definida, aunque existe cierto sesgo de género. En estas políticas la percepción de que los recursos disponibles eran escasos predominaba entre los hombres pero, a principios del presente siglo, cambia la tendencia y, actualmente, son las mujeres quienes se declaran más exigentes con la mejora de la inversión. Resaltar el caso de la enseñanza, ya que ha crecido incesantemente el apoyo femenino al gasto educativo, sobre todo desde 2010. Del mismo modo, el nivel de demanda femenina de recursos para financiar las políticas de desempleo ha sido superior al nivel de demanda masculina hasta 2018, y la brecha ha crecido durante la crisis.

Los resultados de la prueba T de Student, que determina si la diferencia entre las medias de las submuestras de mujeres y hombres es representativa, confirman que la fractura de género es más intensa en las políticas de seguridad ciudadana, obras públicas, pensiones, medioambiente y desempleo. Reiterar que, constatándose la existencia de un *gap* significativo, las preferencias de gasto de los dos sexos son razonablemente similares.

La brecha de género más amplia se refiere al grado de conocimiento que manifiesta cada sexo sobre estos temas, como han constatado muchas investigaciones (Vergé y Tormos, 2012; Fraile, 2014; Fraile y Gómez, 2017). Las mujeres contestan en una elevada proporción “no sabe” cuando se les pregunta si el Estado dedica o no suficientes recursos a financiar los distintos programas (*Tabla 3*), de forma que la disparidad entre lo que mujeres y hombres saben (o no saben) es notable. De nuevo, las disparidades varían en función de la política pública.

Es importante destacar que, al comienzo de la serie, el porcentaje de entrevistados que afirmaban no saber cómo han de repartirse los recursos en cada área era bastante elevado —en torno al 11% de promedio—, pero era notablemente más elevado el porcentaje de entrevistadas,

⁵ El número de víctimas del sexo femenino es superior en el caso de delitos contra las personas, contra la libertad, contra la libertad sexual y delitos en el ámbito de las relaciones familiares (Ministerio del Interior, 2017).

cuya media era del 21% –en seguridad ciudadana la cifra superaba el 27%–. Estas proporciones, y la distancia de género, descienden paulatinamente. Durante la crisis, el porcentaje de mujeres que no sabe qué contestar desciende al 12% de media en 2012 y 2014, frente al 8%-9% en la submuestra masculina.

No obstante, la cantidad de encuestadas que en 2018 responde “no sabe” sigue siendo superior. Actualmente, las diferencias son sustanciales en las políticas de seguridad ciudadana, infraestructuras y medio ambiente. Por el contrario, las diferencias son inferiores a cuatro puntos porcentuales, en sanidad, educación y pensiones.

Podría interpretarse que las mujeres, a día de hoy, están más interesadas en estos temas, o son menos renuentes a expresar sus opiniones. Se desconoce si realmente no tienen preferencias específicas sobre la asignación del gasto público, no tienen información sobre estas cuestiones, o prefieren no manifestar sus valoraciones (Alvarez y McCaffery, 2000: 2).

Otra cuestión a dilucidar es si las diferencias de género en las demandas de gasto se han mantenido en las dos últimas décadas, especialmente a lo largo de la Gran Recesión. Hasta 2008, la brecha tiende a reducirse en todas las políticas públicas –excepto en pensiones– y, prácticamente, desaparece en seguridad ciudadana, desempleo o cultura. Sin embargo, durante la crisis esta tendencia hacia la homogeneización se rompe, y aparecen algunas divergencias relevantes entre las preferencias femeninas y masculinas de gasto.

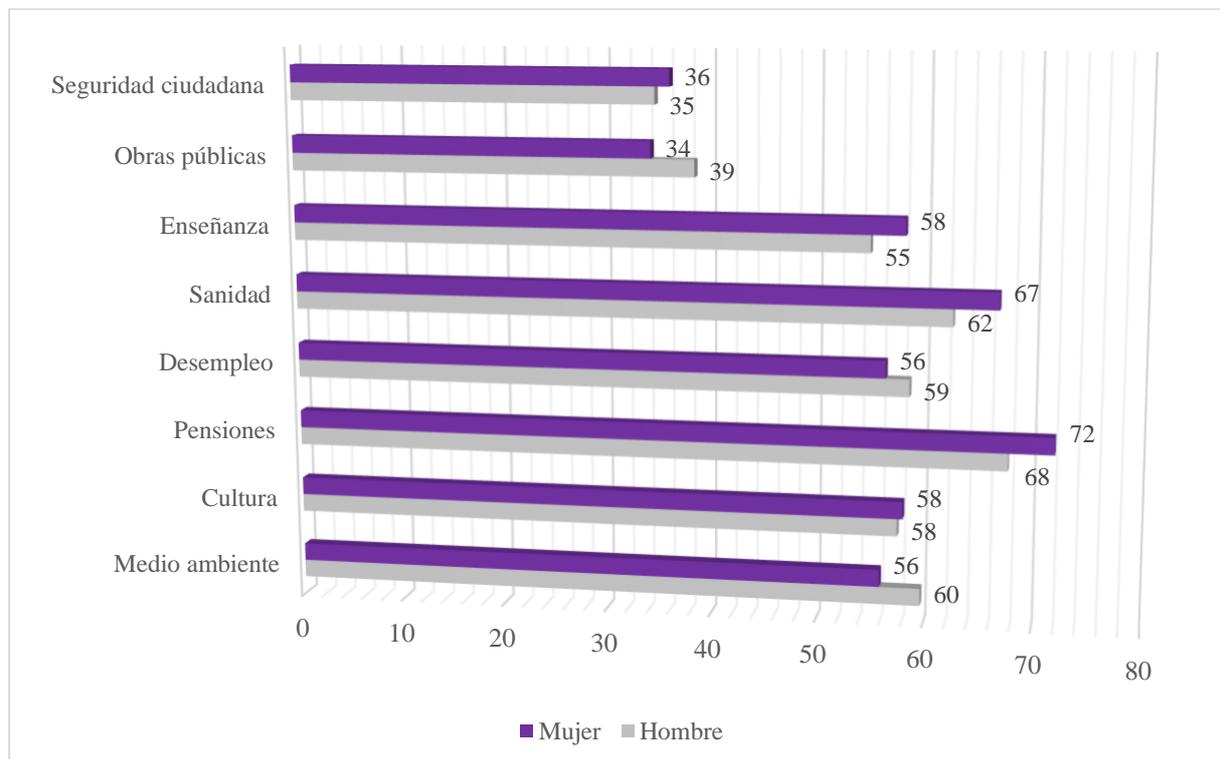
Al inicio de la recesión, el gobierno desarrolló una serie de políticas expansivas de carácter contra-cíclico para intentar contener sus efectos. La reacción social, tanto de hombres como de mujeres, es moderar la demanda de gasto público en todas las áreas, particularmente en seguridad ciudadana, cultura y medio ambiente, si bien la demanda femenina de recursos para desempleo aumenta vertiginosamente, ampliándose la distancia en esta materia.

A partir de 2011, tras el Consejo Europeo de 2010, se pone en marcha un duro proceso de consolidación fiscal, con la implantación de estrictos programas de ajuste presupuestario. En este contexto, los ciudadanos, independientemente del género, pasan a valorar que los recursos destinados a la mayoría de las políticas son claramente insuficientes. Los índices de demanda de gasto correspondientes a ambos sexos se elevan con rapidez, aunque el ritmo de crecimiento de la demanda femenina es manifiestamente superior en las materias de educación, sanidad, desempleo y pensiones. Téngase en cuenta que, en esta situación, los programas de transferencias de rentas resultan esenciales para garantizar la seguridad económica de las

mujeres, pues algunos segmentos femeninos han resultado particularmente afectados por la crisis (Cantó *et al.*, 2016).

Las tendencias han vuelto a cambiar en los dos últimos años, al vislumbrarse el final de la crisis. Los datos sobre las actitudes hacia el gasto público en 2018 informan acerca de las preferencias y prioridades de los españoles y españolas en la actualidad (*Gráfico 1*). La característica más llamativa es la similitud en la priorización de las políticas que puede apreciarse. Subrayar que, en 2017, la demanda femenina neta de recursos, por primera vez, era más elevada en todas las políticas. Pero, en 2018, la demanda femenina solo es más alta en cuatro de las ocho políticas seleccionadas, y los niveles de demanda son idénticos en cultura.

Gráfico 1.
Valoración de la suficiencia de los recursos destinados a financiar diversas políticas públicas, por sexo (2018) (Porcentaje de entrevistados/as que afirman que los recursos son “muy pocos”)

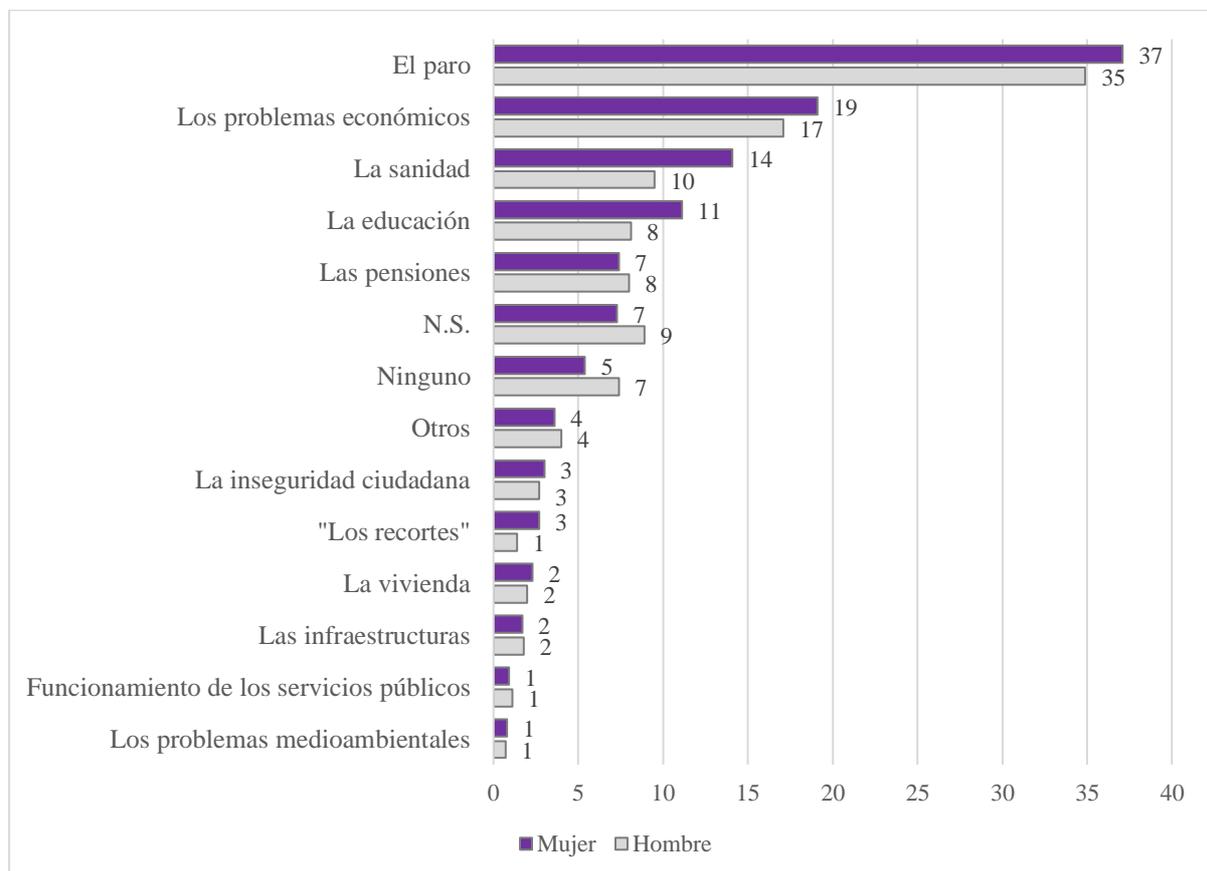


Pregunta: “Como Ud. sabe, las distintas administraciones públicas destinan el dinero que en España pagamos en impuestos a financiar los servicios públicos y prestaciones. Dígame, por favor, si cree que dedican demasiados, los necesarios o muy pocos recursos a cada uno de los servicios que le voy a mencionar”.

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio 3.221 de 2018 del CIS.

En definitiva, los resultados de este análisis exploratorio sugieren que existe una brecha de género en las preferencias de política pública y, si bien es cierto que no es muy intensa, puede tener consecuencias políticas relevantes. Surgen divergencias en las actitudes hacia el gasto de cada sexo, que varían en función de la política, es decir, algunas de sus prioridades y expectativas en el reparto de los recursos públicos son diferentes. A tenor de estas conclusiones, parece interesante investigar si realmente existen “problemas sociales de mujeres” que tienen una elevada connotación de género, esto es, si mujeres y hombres tienen distintas preocupaciones sociales. Para ello se examinan los datos, segmentados por sexo, sobre las opiniones relativas a cuáles son los problemas sociales que más les afectan (*Gráfico 2*).

Gráfico 2.
Problemas que personalmente le afectan más, según sexo (2017)



Pregunta: “¿Y cuál es el problema que a Ud., personalmente, le afecta más? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero?”.

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio 3.181 de 2017 del CIS.

Ambas submuestras tienen percepciones muy parecidas respecto a cuáles son los problemas que más les afectan, y los priorizan de forma casi idéntica: 1) el desempleo; 2) las

dificultades económicas⁶; 3) la sanidad; 4) la educación, a mayor distancia. En todos estos casos, es superior el porcentaje de mujeres que mencionan cada ítem. Los problemas que ambos sexos perciben como menos directos son infraestructuras y los daños medioambientales, mientras que los dos temas donde aparece mayor sesgo de género vuelven a ser sanidad y educación. En los diversos tipos de encuestas analizadas, las mujeres siempre evidencian mayor preocupación por estas dos materias, lo que explicaría las discrepancias en las demandas de recursos públicos. Por lo demás, la ordenación del listado de problemas que les conciernen es idéntica, apreciándose que hay una relación entre éstos y las preferencias de gasto, con la particularidad de que el nivel de demanda en las prestaciones por desempleo no es el más elevado, pese a que es considerado el problema más relevante.

Finalmente, destacar que se trata de la única pregunta de encuesta, entre las seleccionadas en este trabajo, en que el porcentaje de “no sabe” es superior en la muestra masculina.

Se dispone, además, de una serie relativa a las áreas que los ciudadanos consideran de mayor interés (*Tabla 4*). Al principio de la serie, en el año 2000, los hombres mostraban más interés por todos los temas que se detallaban, menos por sanidad y pensiones. En 2010, en plena crisis, las mujeres eran quienes estaban más interesadas en todos los temas, exceptuando vivienda, transportes y servicios sociales. En 2017, la pauta vuelve a cambiar, y el grado de atención de los entrevistados es superior al de las entrevistadas en todos los ámbitos, salvo en sanidad y educación.

Resulta sorprendente, si se tienen en cuenta las conclusiones de la literatura especializada, que los hombres otorguen mayor importancia que las mujeres a servicios sociales y empleo, así como a seguridad ciudadana. En cualquier caso, se constata nuevamente que las preocupaciones esenciales y las prioridades políticas de ambos sexos coinciden: trabajo, sanidad y educación. Las pensiones, curiosamente, no aparecen en esta serie como un área especialmente sensible para ninguno de los dos segmentos.

Para concluir este apartado, es importante reiterar que los datos analizados no indican que haya problemas sociales de hombres y mujeres, ni temas políticos intrínsecamente masculinos y femeninos, por mucho que en determinados contextos hombres y mujeres centren su atención y demandas en materias diferentes.

⁶ En diciembre de 2018, el 21,1% de las entrevistadas afirmaba que su situación económica era mala o muy mala, frente al 17,8% de los hombres (Estudio 3.234 de 2018 del CIS).

Tabla 4.
Área que considera de mayor interés para los ciudadanos por sexo (2000-2017)

	2000			2005			2010			2015			2017		
	Mujeres	Hombres	Dif. m-h												
Defensa	0,9	1,2	-0,3	0,5	0,7	-0,2	0,8	0,8	0	0,3	0,7	-0,4	0,2	1,0	-0,8
Seguridad ciud	11,3	11,8	-0,5	9,6	12,0	-2,4	8,2	7,0	1,2	1,1	1,1	0	1,7	2,7	-1,0
Educación	22,7	26,4	-3,7	20,0	20,0	0	23,8	23,5	0,3	16,8	16,5	0,3	19,4	16,4	3,0
Sanidad	33,1	31,0	2,1	34,3	24,3	10,0	32,0	26,9	5,1	33,9	27,5	6,4	29,3	21,8	7,5
Pensiones	15,3	12,2	3,1	11,1	11,1	0	14,6	14,2	0,4	5,0	5,7	-0,7	8,5	9,6	-1,1
Vivienda	10,5	11,8	-1,3	15,4	22,5	-7,1	11,5	14,6	-3,1	2,4	3,1	-0,7	3,1	3,0	0,1
Transportes	0,5	1,4	-0,9	0,8	0,7	0,1	0,4	1,0	-0,6	0,4	0,7	-0,3	0,1	0,7	-0,6
Servicios socs	--	--	--	3,3	4,6	-1,3	4,3	7,4	-3,1	2,4	2,6	-0,2	2,2	2,8	-0,6
Trabajo	--	--	--	--	--	--	--	--	--	35,7	40,5	-4,8	32,0	40,2	-8,2
N.S.	4,3	3,7	0,6	4,0	3,0	1,0	3,2	4,0	-0,8	1,2	1,1	0,1	2,9	1,2	1,7
N	1168	1087	81	1163	1091	72	1298	1272	26	1326	1258	68	1322	1261	61

Pregunta: “¿Podría decirme cuál de las siguientes áreas que le voy a leer es la que considera Ud. de mayor interés para los ciudadanos y las ciudadanas?”.

Fuente: Elaboración propia a partir de los Estudios 2.393 de 2000, 2.623 de 2005, 2.850 de 2010, 3.115 de 2015 y 3.177 de 2017 del CIS.

IV. CONCLUSIONES

La ponencia ha analizado las preferencias de política pública de mujeres y hombres en España a lo largo del presente siglo, mediante el examen de las demandas de gasto de cada sexo en diversos programas públicos. La finalidad de esta investigación de carácter descriptivo era comprobar la existencia de una brecha de género significativa en las preferencias de gasto en una serie de políticas esenciales, y determinar si había aumentado o disminuido a lo largo de las últimas dos décadas, prestando especial atención a las pautas actitudinales masculinas y femeninas durante la Gran Recesión. Asimismo, se han estudiado las expectativas de mujeres y hombres respecto al papel que el Estado debe adoptar en la provisión de medios a la sociedad, y sus opiniones relativas cuáles son los problemas sociales más importantes que los gobiernos deberían abordar prioritariamente. Finalmente, se ha indagado acerca de la fractura de género en el conocimiento político sobre todas estas cuestiones.

La primera conclusión es que las mujeres y los hombres están a favor de que el Estado intervenga intensamente y en numerosas áreas de política pública, de forma que asuma competencias sustanciales en la provisión de medios y prestaciones a la ciudadanía. Pero la evidencia empírica no permite colegir que las mujeres sean mucho más proclives a la implantación de un Estado fuertemente intervencionista que garantice el bienestar de todos los ciudadanos, lo que coincide con los resultados de publicaciones previas (por ejemplo, Howells y Day, 2000; Schlesinger y Heldman, 2001; Chaney *et al.*, 1998). Sí se advierten ciertas diferencias de género, bien es cierto que no muy intensas, en las expectativas sobre el número y variedad de temas sociales que deben ser atribución del Gobierno. En concreto, las mujeres se muestran más partidarias de que el Estado tenga amplias responsabilidades en las políticas de transferencias de renta, en la provisión de utilidades colectivas –sanidad y educación– y en las políticas de equidad dirigidas a colectivos más vulnerables. Y esta distancia ha aumentado levemente durante la crisis, porque la demanda femenina de gasto en la mayoría de las políticas ha crecido en este período. A tenor de los datos, no es posible confirmar que las mujeres sean *per se* más intervencionistas, ni que este sea un rasgo específico de la cultura femenina.

La segunda conclusión es que las preferencias de mujeres y hombres respecto a los recursos que deben destinarse a financiar las políticas básicas son similares. Y han evolucionado siguiendo tendencias igualmente similares: en las fases en que se ha moderado o ha crecido la demanda de gasto en determinadas políticas, los cambios se producen agregadamente, con independencia del género. Señalar que, en ocasiones, es más fuerte la

disminución o el incremento en el nivel de demanda de uno de los dos grupos, aumentando la distancia.

En cualquier caso, existen contrastes en las preferencias de gasto en función del sexo que resultan significativas y congruentes, aunque no son profundas ni estables. Sería más preciso afirmar que prevalecen ligeras divergencias en el grado de apoyo al gasto en cada programa, así como determinadas discrepancias en las prioridades públicas de hombres y mujeres, como señala la literatura previa (Caughell, 2016; Cavalcanti y Tavares, 2011; Huddy *et al.*, 2008; Crowder-Mayer, 2007). Estas mismas variaciones, probablemente, podrían encontrarse entre distintas cohortes o entre grupos con distinto nivel de formación. En definitiva, no se produce una vasta brecha de género en las preferencias de política pública analizadas, ni las mujeres se manifiestan inherentemente más partidarias de incrementar el gasto público o la intervención gubernamental en cualquier política pública. De hecho, la tendencia más destacable es la continua reducción de la distancia de género, eso sí, debido al aumento de la demanda femenina de recursos.

Es importante puntualizar que las diferencias de género en las actitudes hacia el gasto son más intensas y persistentes en determinadas políticas, observándose cierto sesgo. Las políticas que más apoyan las mujeres, en términos comparativos, son sanidad, pensiones y educación, mientras que los hombres manifiestan mayor respaldo a los programas de obras públicas y medioambiente. En desempleo no existe una pauta definida. Tampoco se aprecia que las mujeres tiendan a favorecer particularmente las políticas postmaterialistas.

La tercera conclusión es que la evidencia empírica no sugiere que mujeres y hombres tengan preocupaciones sociales distintas, ni que haya temas políticos con una fuerte connotación de género. No se han identificado “problemas sociales de mujeres”, ni políticas apoyadas básicamente por las mujeres porque ofrecen solución a “sus” problemas. Así pues, resulta debatible el argumento de que es posible identificar una posición netamente femenina en las preferencias de política pública, aún cuando se aprecian algunas diferencias sistemáticas (Norrander, 2008). Nuevamente, hay que matizar estas afirmaciones porque siendo las demandas políticas básicas de ambos sexos muy parecidas, las mujeres, como se ha reiterado, expresan una especial preocupación por sanidad, seguridad social y educación. En consecuencia, continúa habiendo una distancia de género en estas áreas y prioridades distintas, que pueden tener repercusiones relevantes en las demandas al sistema político y en el comportamiento electoral.

La cuarta, y última, conclusión es que existe una brecha de género amplia en el nivel de conocimiento político sobre estas cuestiones de índole política. En ningún caso los contrastes entre lo que manifiestan saber hombres y mujeres permite sostener que las segundas tienen poco conocimiento político. Los datos indican, más bien, que las mujeres saben de determinados temas, concretamente de aquellos que les afectan directamente a su vida personal y familiar (Sánchez-Vitores, 2018; Fraile, 2018). Adicionalmente, la brecha de género se reduce cuando se consulta sobre aspectos más prácticos, como las prestaciones y servicios públicos que las mujeres pueden necesitar (Stolle y Gidengil, 2010).

En síntesis, si se intenta contestar a la pregunta que da título a este grupo de trabajo “¿es la brecha de género en las actitudes una cuestión de tipos o de niveles?”, no se puede ofrecer una respuesta concluyente. Probablemente es una cuestión de tipos, porque las diferencias en el nivel de apoyo de mujeres y hombres a las políticas públicas analizadas son escasas y, aun así, son relativamente consistentes y políticamente significativas. Por este motivo, siguiendo a Schlesinger y Heldman (2001:85), sería más correcto referirse no a una brecha, sino a brechas de género, un tema que es preciso seguir investigando.

Bibliografía

- Aidt, Toke y Bianca Dallal. 2008. "Female Voting Power: The Contribution of Women's Suffrage to the Growth of Social Spending in Western Europe (1869–1960)", *Public Choice*, 134(3-4): 391-417 (<https://doi.org/10.1007/s11127-007-9234-1>).
- Alvarez, Michael y Edward McCaffery. 2000. "Gender and Tax", en S. Tolleson-Rinehart y J. Josephson (eds.), *Gender and American Politics: Women, Men and the Political Process*, 91-114. New York: M.E. Sharpe.
- Alvarez, Michael y Edward McCaffery. 2003. "Are there Sex Differences in Fiscal Political Preferences?", *Political Research Quarterly*, 56(1): 5-17 (<https://doi.org/10.1177/106591290305600101>).
- Andersen, Kristi. 1999. "The Gender Gap and Experiences with the Welfare State", *Political Science and Politics*, 32(1): 17-19 (<https://doi.org/10.2307/420745>).
- Arriba, Ana, Inés Calzada y Eloísa del Pino. 2006. *Los ciudadanos y el Estado de Bienestar en España (1985-2005)*. Madrid: CIS.
- Cantó, Olga, Inmaculada Cebrián y Gloria Moreno. 2016. "Crisis y brecha de riesgo de pobreza por género", *Estudios de Economía Aplicada*, 34(1): 179-204.
- Carrillo, Ernesto, Manuel Tamayo y Laura Nuño, Laura. 2013. *La formación de la agenda pública. Análisis comparado de las demandas de hombres y mujeres hacia el sistema político en España*. Madrid: CEPC.
- Carroll, Susan. 1988. "Women's Autonomy and the Gender Gap: 1980 and 1982", en C. Mueller y C. Mueller (eds.), *The Politics of the Gender Gap: The Social Construction of Political Influence*, 236-257. Newbury Park: Sage Press.
- Caughell, Leslie. 2016. *The Political Battle of the Sexes: Exploring the Sources of Gender Gaps in Policy Preferences*. Lanham: Lexington Books.
- Chaney, Carol, Michael, Alvarez y Jonathan Nagler. 1998. "Explaining the Gender Gap in U.S. Presidential Elections, 1980-1992", *Political Research Quarterly*, 51(2): 311-340 (<https://doi.org/10.1177/106591299805100202>).
- Cicuéndez, Ruth. 2018. *El gasto público y los impuestos desde la perspectiva del ciudadano. Análisis de las actitudes y preferencias de los españoles*. Madrid: INAP.

- Conover, Pamela. 1988. "Feminists and the Gender Gap", *Journal of Politics*, 50 (4): 985-1010 (<https://doi.org/10.2307/2131388>).
- Cook, Elizabeth y Clyde Wilcox. 1991. "Feminism and the Gender Gap-A Second Look", *Journal of Politics*, 53(4): 1111-1122 (<https://doi.org/10.2307/2131869>).
- Crowder-Meyer, Melody. 2007. "Gender Differences in Policy Preferences & Priorities", Paper presented at Annual Meeting of the Midwest Political Science Association. Chicago.
- Croson, Rachel y Uri Gneezy. 2009. "Gender Differences in Preferences", *Journal of Economic literature* 47(2): 448-74 (<http://dx.doi.org/10.1257/jel.47.2.448>).
- Deitch, Cinthya. 1988. "Sex Differences in Support for Government Spending", en C. Mueller y C. Mueller (eds.), *The Politics of the Gender Gap: The Social Construction of Political Influence*, 192-216. London: Sage.
- Eagly, Alice, Amanda Diekman, Mary Johannesen-Schmidt y Anne Koenig. 2004. "Gender Gaps in Sociopolitical Attitudes: A Social Psychological Analysis", *Journal of Personality and Social Psychology*, 87(6): 796-816 (<http://dx.doi.org/10.1037/0022-3514.87.6.796>).
- Eichenberg, Richard y Richard Stoll. 2017. "The Acceptability of War and Support for Defense Spending: Evidence from Fourteen Democracies, 2004–2013", *Journal of Conflict Resolution*, 61(4): 788-813 (<https://doi.org/10.1177/0022002715600760>).
- Erie, Steve y Martin Rein. 1988. "Women and the Welfare State", en C. Mueller y C. Mueller (eds.), *The Politics of the Gender Gap: The Social Construction of Political Influence*, 173-191. London: Sage.
- Fite, David, Marc Genest y Clyde Wilcox. 1990. "Gender Differences in Foreign Policy Attitudes: A Longitudinal Analysis", *American Politics Quarterly*, 18(4): 492-512 (<https://doi.org/10.1177/1532673X9001800406>).
- Fraile, Marta. 2018. "Brechas de género en la relación con la política: implicación, conocimiento y participación", *Panorama Social*, 27: 165-181.
- Gidengil, Elisabeth. 1995. "Economic Man-Social Women? The Case of the Gender Gap in Support for the Canada-United States Free Trade Agreement", *Comparative Political Studies*, 28(3): 384-408 (<https://doi.org/10.1177/0010414095028003003>).

- Gidengil, Elisabeth, André Blais, Richard Nadeau y Neil Nevitte. 2003. "Women to the Left? Gender Differences in Political Beliefs and Policy Preferences", en M. Tremblay y L. Trimble (eds.), *Gender and Electoral Representation in Canada*, 140-159. Don Mills ON: Oxford University Press.
- Gilens, Martin. 1988. "Gender and Support for Reagan: A Comprehensive Model of Presidential Approval", *American Journal of Political Science*, 32(1): 19-49 (<http://dx.doi.org/10.2307/2111308>).
- Gilligan, Carol. 1982. *Understanding the Gender Gap: An Economic History of American Women*. Cambridge: Harvard University Press.
- Finseraas, Henning, Niklas Jakobsson y Andreas Kotsadam. 2012. "The Gender Gap in Political Preferences: an Empirical Test of a Political Economy Explanation", *Social Politics*, 19(2): 219-242 (<https://doi.org/10.1093/sp/jxs005>).
- Howell, Susan y Christine Day. 2000. "Complexities of the Gender Gap", *Journal of Politics*, 62(3): 858-874 (<http://dx.doi.org/10.1111/0022-3816.00036>).
- Huddy, Leonie, Erin Cassese, y Mary-Kate. 2008. "Gender, Public Opinion, and Political Reasoning", en C. Wolbrecht, K. Beckwith y L. Baldez (eds.), *Political Women and American Democracy*, 31-49. New York: Cambridge University Press.
- Hurwitz, Jon y Shannon Smithey. 1998. "Gender Differences on Crime and Punishment", *Political Research Quarterly*, 51(1): 89-115 (<https://doi.org/10.1177/106591299805100104>).
- Jelen, Ted, Sue Thomas y Clyde Wilcox. 1994. "The Gender Gap in Comparative Perspective", *European Journal of Political Research*, 25(2): 171-186 (<https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.1994.tb00416.x>).
- Kaufmann, Karen M. 2006. "The Gender Gap", *Political Science & Politics*, 39(3): 447-453 (<https://doi.org/10.1017/S1049096506060884>).
- Lizotte, Mary-Kate. 2017a. "The Gender Gap in Public Opinion: Exploring Social Role Theory as an Explanation", en A. L. Bos y M. C. Schneider (eds.), *The Political Psychology of Women in U.S. Politics*, 51-69. New York: Routledge.
- Lizotte, Mary-Kate. 2017b. "Gender, Partisanship, and Issue Gaps", *Analyses of Social Issues and Public Policy*, 17(1): 379-405 (<https://doi.org/10.1111/asap.12144>).

- Lott, John R. y Kenny, Lawrence W. 1999. “Did Women's Suffrage Change the Size and Scope of Government?”, *Journal of political Economy* 107(6): 1163-1198 (<https://doi.org/10.1086/250093>).
- Migheli, Mateo. 2014. “Preferences for Government Interventions in the Economy. Does Gender Matter?”, *International Review of Law and Economics*, 39: 39-48 (<http://dx.doi.org/10.1016/j.irle.2014.05.004>).
- Norris, Pippa. 1988. “The Gender Gap: A Cross National Trend?”, en C. Mueller y C. Mueller (eds.), *The Politics of the Gender Gap: The Social Construction of Political Influence*, 217-234. London: Sage.
- Norrander, Bárbara. 2008. “The History of Gender Gaps”, en L.D. Whitaker (ed.), *Voting the Gender Gap*, 9–32. Urbana: University of Illinois Press.
- Inglehart, Ronald y Pippa Norris. 2000. “The Developmental Theory of the Gender Gap: Women and Men’s Voting Behavior in Global Perspective”, *International Political Science Review*, 21(4): 441–463 (<https://doi.org/10.1177/0192512100214007>).
- Inglehart, Ronald y Pippa Norris. 2003. *Rising Tide: Gender Equality and Cultural Change around the World*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Krogstrup, Signe y Sébastien Wälti. 2011. “Women and Budget Deficits”, *The Scandinavian Journal of Economics*, 113(3): 712-728 (<https://doi.org/10.1111/j.1467-9442.2011.01655.x>).
- O’Neill, June. 2003. “Catching Up: The Gender Gap in Wages, Circa 2000”, *American Economic Review*, 93(2): 309-314 (<http://dx.doi.org/10.1257/000282803321947254>).
- Ondercin, Heather. 2017. “Who Is Responsible for the Gender Gap? The Dynamics of Men’s and Women’s Democratic Macropartisanship, 1950–2012”, *Political Research Quarterly*, 70(4): 749–761 (<https://doi.org/10.1177/1065912917716336>).
- Piven, France. 1985. “Women and the State: Ideology, Power, and the Welfare State”, en A. Rosse (ed.), *Gender and the Life Course*, 265-87. New York: Aldine de Gruyter.
- Rapoport, Ronald. 1982. “Sex Differences in Attitude Expression: A Generational Explanation”, *Public Opinion Quarterly*, 46(1): 86-96 (<http://dx.doi.org/10.1086/268701>).
- Sánchez-Vítores, Irene. 2018. “Different Governments, Different Interests: The Gender Gap in Political Interest, Social Politics”, *International Studies in Gender, State & Society*, 10 (<https://doi.org/10.1093/sp/jxy038>).

- Sapiro, Virginia. 1983. *The Political Integration of Women: Roles, Socialization, and Politics*. Urbana: University of Illinois Press.
- Schlesinger, Mark y Caroline Heldman. 2001. "Gender Gap or Gender Gaps? New Perspectives on Support for Government Action and Policies", *Journal of Politics*, 63(1): 59-92 (<http://dx.doi.org/10.1111/0022-3816.00059>).
- Shapiro, Robert y Harpreet Mahajan. 1986. "Gender Differences in Policy Preferences: A Summary of Trends from the 1960s to the 1980s", *Public Opinion Quarterly*, 50(1): 42-61 (<https://doi.org/10.1086/268958>).
- Smeal, Eleanor (1980). "The Feminist Factor", *Report*, 11(2).
- Smith, Tom. 1984. "The Polls: Gender and Attitudes toward Violence", *Public Opinion Quarterly*, 48(1): 384-396 (<http://dx.doi.org/10.1093/poq/48.1B.384>).
- Smith, Tom. 1987. "That Which We Call Welfare by Any Other Name Would Smell Sweeter. an Analysis of the Impact of Question Wording on Response Patterns", *Public Opinion Quarterly* 51(1): 75-83 (<https://doi.org/10.1086/269015>).
- Stolle, Dietlind y Elisabeth Gidengil. 2010. "What Do Women Really Know? A Gendered Analysis of Varieties of Political Knowledge", *Perspectives on Politics*, 8(1): 93-109 (<https://doi.org/10.1017/S1537592709992684>).
- Studlar, Donley, Ian McAllister y Bernadette Hayes. 1998. "Explaining the Gender Gap in Voting: A Cross-National Analysis", *Social Science Quarterly*, 79(4): 779-798.
- Svallfors, Stefan. 1997. "Worlds of Welfare and Attitudes to Redistribution: A Comparison of Eight Western Nations", *European Sociological Review*, 13(3): 283-304 (<https://doi.org/10.1093/oxfordjournals.esr.a018219>).
- Welch, Susan y John Hibbing. 1992. "Financial Conditions, Gender and Voting in American National Elections", *The Journal of Politics*, 54(1): 197-213 (<http://dx.doi.org/10.2307/2131650>).
- Vergé, Tania. 2014. "Comportamiento político", en A. Alonso y M. Lois González (coords.), *Ciencia política con perspectiva de género*, 99-128. Madrid: Akal.
- Vergé, Tania y Raúl Tormos. 2012. "La persistencia de las diferencias de género en el interés por la política", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 138: 89-108 (<https://doi.org/10.5477/cis/reis.138.89>).